



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 01/2018,
CONSEJO ASESOR DE LA MEMORIA HISTÓRICA**

En Logroño a 27 de abril de 2018

ASISTENTES:

PRESIDENTA

D^a. Begoña Martínez Arregui

Consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior

VOCALES

POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA

Dña. Rosana Montañés Fandos

D. Mario Martínez Fernández

POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA

D. Javier Iribas Cardona

POR LA ASOCIACIÓN DE LA MEMORIA
HISTÓRICA EN LA RIOJA

D. Jesús Vicente Aguirre González

POR LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

D. Vicente Lázaro Ruiz

POR LA FEDERACIÓN RIOJANA DE
MUNICIPIOS

SECRETARIO/A

Dña. María Marrodán Bretón

AUSENTES

No asisten :

-POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA

Eduardo Rodríguez Oses.

-Excusan su asistencia:

D. Ramón Martínez López

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

D. Noemí Manzanos

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

D. Félix Caperos Elosúa

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO
CIUDADANOS

D. Diego Ubis López

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS
LA RIOJA

D. Germán Cantabrana González

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2019/000041	Acta	Organos colegiados	2019/0206728	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Jefa de Servicio de Coordinación				
2 Consejera				
3				



POR LA DIÓCESIS RIOJANA
D. Rvdo. Fermín Labarga García

ORDEN DEL DÍA

1. Firma y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior de fecha 9 de octubre de 2017.
2. Informe de la presidenta del Consejo Asesor de Memoria Histórica.
3. Toma en consideración de la Declaración suscrita por la Comunidad Autónoma de La Rioja en el marco de la Red Interautonómica de Memoria Histórica.
4. Informe de seguimiento del grado de cumplimiento del Plan anual de Memoria Histórica.
5. Informe de las reuniones celebradas de los grupos de trabajo constituidos en el marco del Consejo Asesor de Memoria Histórica.
6. Estudio, y en su caso, aprobación de la propuesta de funcionamiento interno para pronunciamientos de carácter consultivo a propuesta de otras instituciones y administraciones territoriales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
7. Estudio, y en su caso pronunciamiento de carácter consultivo, sobre la propuesta de Declaración del Memorial de La Barranca como Bien de Interés Cultural.
8. Estudio, y en su caso, aprobación, de la propuesta de remisión de la publicación “Aquí nunca pasó nada” a la red de bibliotecas autonómicas y municipales y a los ayuntamientos y entes locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
9. Presentación del II Curso de Verano sobre Memoria Histórica, a propuesta de la Asociación para la Preservación de la Memoria Histórica “La Barranca”.
10. Ruegos y preguntas.

En Logroño, siendo las 13:00 horas del día 27 de ABRIL de 2018 se reúnen en la Sala de Usos Múltiples del Gobierno de La Rioja (Palacio de Gobierno, c/ Vara de Rey 1-3), los miembros del Consejo Asesor de la Memoria Histórica arriba relacionados.

Queda abierta la sesión ordinaria y constituido válidamente el Consejo, con la presencia de la Presidenta, la Secretaria y la mitad, al menos, del resto de sus miembros, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.3 del Decreto 15/2017, de 12 de mayo, por el que se crea el Consejo Asesor de la Memoria Histórica.

De forma previa al Orden del Día la presidenta del Consejo, D^a Begoña Martínez Arregui, saluda a todos los presentes, agradeciéndoles su presencia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 2 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00885-2019/000041	Acta	Organos colegiados	2019/0206728
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa de Servicio de Coordinación			
2 Consejera			
3			



La presidenta toma la palabra e indica que dado que los asistentes conocen el contenido del borrador del acta de la reunión anterior, celebrada el día 9 de octubre de 2017, por haber sido remitida con anterioridad, se omite su lectura.

No existiendo observaciones al borrador presentado, se aprueba el acta CAMH nº 1/17.

2.-Informe de la presidenta del Consejo Asesor de Memoria Histórica.

La presidenta toma la palabra e indica que va a hacer un breve informe porque en otro epígrafe del orden del día se dará cuenta del grado de cumplimiento del Plan de Memoria Histórica.

Comienza significando, en primer lugar, que estos primeros meses han servido para terminar de configurar la memoria como política pública, y para avanzar en algunas medidas previstas en el plan.

Señala que han sido unos meses de trabajo discreto y silencioso que permitirán ahora desarrollar todas las actividades que consensuamos entre todos.

Unas actividades que se han visto ampliadas:

- Por la sinrazón y por la intolerancia. Y expresa la condena del Gobierno de La Rioja a los actos vandálicos contra el Memorial La Barranca y que La Rioja aboga por la convivencia, el encuentro y los derechos humanos.
- Por mandato del Parlamento:
 - En mejorar la seguridad del Memorial. Se entrega una propuesta que hace una empresa de seguridad para instalar un circuito de 8 cámaras de grabación continua.
 - En declarar el Memorial como Bien de Interés Cultural.

Con las sanas y lógicas discrepancias de los partidos políticos, aquí representados, indica que la memoria sigue siendo una cuestión de consenso. Que cuenta con el impulso y el estímulo de toda la pluralidad política, por lo que es más ágil y más cómodo trabajar en el desarrollo de esta política pública.

En este periodo también se ha inscrito a La Rioja en la Red Interautonómica de Memoria Histórica. Lo que permite un diálogo fluido entre las Comunidades, un intercambio de experiencias y de buenas prácticas, que en términos comparativos, permite poner en común estrategias y planes.

Por otro lado, además de hacer balance y presentar las siguientes acciones, señala también la buena

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 3 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00885-2019/000041	Acta	Organos colegiados	2019/0206728
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa de Servicio de Coordinación			
2 Consejera			
3			



Indica que no hemos cogido el ritmo que debiéramos, que quizá hayamos ido a una velocidad más baja de lo esperado, pero que necesitábamos ordenar y organizar la Administración para ahora sí, tomar más velocidad en el desarrollo de esta política.

3.- Toma en consideración de la Declaración suscrita por la Comunidad Autónoma de La Rioja en el marco de la Red Interautonómica de Memoria Histórica.

En este punto tercero, la presidenta informa para que el Consejo Asesor tenga conocimiento de la Declaración suscrita por La Rioja y otras doce comunidades autónomas en el marco de la Red Interautonómica de Memoria Histórica. Esta red se reunió por primera vez en Navarra, el pasado mes de marzo, y en el transcurso de esta reunión, se suscribió la declaración que se ha incorporado en la documentación.

La presidenta indica que la segunda reunión será en Sevilla en verano, que no se ha concretado la fecha y que se enviará el programa en cuanto se tenga.

4.- Informe de seguimiento del grado de cumplimiento del Plan anual de Memoria Histórica.

En este punto la presidenta hace balance del estado general de la política pública de Memoria Histórica, en el marco del plan bianual de Memoria Histórica para 2018 y 2019.

2.1. En el ámbito de la verdad:

a) Estado del contrato OTRI.

Se va a abordar un convenio más amplio con el campus público, que nos dé soporte también a la redacción del proyecto BIC. La celebración del convenio es más ágil, más flexible y más rápido que el contrato OTRI.

Cambios en la dirección de la investigación. Se había propuesto a la profesora titular de Historia del Derecho, Dr.^a D.^a Isabel Martínez Navas, como investigadora principal. Por motivos personales, ha solicitado ser relevada de esta investigación y el Gobierno de La Rioja ha propuesto a D. Vicente Lázaro como nuevo investigador principal.

El convenio también permitirá incorporar a D. Jesús Vicente Aguirre como colaborador externo, dada su trayectoria histórica e investigadora en materia de memoria histórica regional. El encaje de su colaboración y trabajo a través de un contrato OTRI era más difícil y complejo.

a) Ayudas a la identificación genética de restos.

Una de las líneas de actuación del convenio entre el Gobierno de La Rioja y la Asociación

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 4 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00885-2019/000041	Acta	Organos colegiados	2019/0206728
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa de Servicio de Coordinación			
2 Consejera			
3			



En el año 2017, el convenio permitió identificar la procedencia genética de una persona; y en el 2018 continuamos con esta línea de actuación.

2.2. En el ámbito de la reparación:

a) Nuevos actos municipales. No se ha recibido ninguna comunicación en la consejería de Presidencia desde la última reunión del Consejo Asesor sobre actos de homenaje y de reposición, de acuerdo al mandato del Parlamento de La Rioja de 2006, en virtud de una declaración que se aprobó por unanimidad de los grupos parlamentarios.

Cabe recordar que estas comunicaciones son voluntarias. Seguiremos insistiendo a los Ayuntamientos en que nos den traslado para tener un censo de actos lo más preciso.

b) En lo referente al Memorial de la Barranca:

- Se han completado las tareas de limpieza de las fosas y la escultura de Rubio Dalmati. En los próximos días se aplicará una capa antivandálica en las superficies del Memorial: en el patrimonio artístico y en las fosas.
- Se avanzará también en la mejora inmediata de la seguridad vial del Memorial, con la colocación de un espejo de tráfico que permita observar la vialidad para incorporarse al tráfico.
- La consejería de Presidencia y la dirección general de Transportes ya están estudiando la propuesta de ramal que propuso la Asociación La Barranca una vez se inicien las obras de mejora y los accesos de la AP-68.
- Patrimonio avanza en el diseño de proyecto de un sanitario, que comunicaremos a la Asociación La Barranca cuando la consejería recepcione la propuesta de proyecto.

2.3. En el ámbito de las garantías de no repetición:

Se indica que se ha renovado el convenio con la Asociación La Barranca en los mismos términos e importe que el año pasado.

2. La presidenta informa de las próximas iniciativas que el Gobierno de La Rioja pondrá en marcha, en el marco del plan bianual de Memoria Histórica para 2018 y 2019:

2.1. En el ámbito de la reparación:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 5 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00885-2019/000041	Acta	Organos colegiados	2019/0206728
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa de Servicio de Coordinación			
2 Consejera			
3			



- b) Presentación del programa de seguridad y vigilancia en el Memorial de La Barranca.
- c) Mejora de la seguridad vial en el Memorial de La Barranca. Medidas inmediatas y conexión regional con obra civil del Ministerio de Fomento (futuros accesos de AP-68).
- d) Campaña de comunicación interna para la concienciación y sensibilidad de los municipios riojanos: Reedición de “Aquí nunca pasó nada”, petición de actos de reconocimiento y nueva función de asesoramiento a municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Presentación a cargo de D. Félix Caperos, en representación del grupo parlamentario PSOE.

Por el grupo parlamentario PSOE se indica que es una noticia estupenda la reedición del libro.

Se adopta como decisión del CAMH la reedición del libro.

- e) Protocolo para la interpretación y pronunciamiento del Consejo Asesor en materia de consultas de carácter municipal y comarcal. Contenido para el grupo de trabajo institucional.

2.2. En el ámbito de la verdad:

- a) Próximo convenio entre la Universidad de La Rioja y el Gobierno de La Rioja para el desarrollo del catálogo de fosas y vestigios y para la redacción del proyecto BIC.
- b) Próxima celebración del II Curso de Memoria Histórica, organizado por la Universidad de La Rioja, en el marco de la oferta general de Cursos de Verano.

El representante de la UR señala aspectos del próximo curso e indica que hay muchos inscritos y que Francisco Etxeberria está dedicado a esta materia. Este año se centra en la guerra civil, 80 años después, historia, filosofía y creación artística; se celebrará el 27, 28 y 29 de junio y el precio es gratuito, dado que se satisface con el convenio entre la UR y La Barranca, también hay aportaciones de entes privados y ayuntamientos (Nájera, Fuenmayor, Torrecilla en cameros, Casalarreina, Navarrete y Villamediana de Iregua).

Los ponentes están en el programa, en el curso se prevé que los alumnos vayan al Memorial de La Barranca; en la primera tarde del día 27 se expone la obra teatral “Ay Carmela”; habrá ponencias, debates, y un documental.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 6 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00885-2019/000041	Acta	Organos colegiados	2019/0206728
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa de Servicio de Coordinación			
2 Consejera			
3			



- Próxima reunión con la Comunidad Foral de Navarra para acercamiento de políticas públicas y desarrollo de iniciativas comunes.
- Próxima reunión de la Red Interautonómica de Memoria Histórica. Sevilla, verano de 2018.

2.3. En el ámbito de las garantías de no repetición.

a) Publicación de la web www.larioja.org/memoria, de conformidad con la resolución del grupo de trabajo institucional.

b) Acuerdo de colaboración entre el Gobierno de La Rioja y el CIFE para el desarrollo de iniciativas formativas y didácticas en diferentes públicos objetivos:

- Seminario de Formación especializada sobre Memoria Histórica, reciente y remota para la Administración de la Justicia. En colaboración con la dirección general de Justicia e Interior.
- Seminario de Formación especializada sobre Memoria Histórica, reciente y remota para las fuerzas y cuerpos de seguridad de la Comunidad Autónoma de La Rioja. En colaboración de la dirección general de Justicia e Interior.
- Actividades formativas para centros escolares: en colaboración con la Asociación La Barranca y la unidad didáctica ya elaborada por este colectivo.

5.- Informe de las reuniones celebradas de los grupos de trabajo constituidos en el marco del Consejo Asesor de Memoria Histórica

La presidenta informa de que desde la última reunión del Consejo Asesor hasta la presente, se han convocado y reunido en una ocasión los grupos de trabajo: el grupo de fosas y vestigios, grupo de información institucional y el grupo de archivos y documentación.

El grupo de fosas y vestigios tuvo conocimiento del estado del contrato OTRI y trasladó propuestas y sugerencias para la formalización de este contrato. Sin embargo, es necesario volverlo a reunir para abordar el cambio del contrato OTRI por el convenio y que empiece a trabajar junto al Servicio de Patrimonio Histórico en la declaración del BIC.

Además, indica que este grupo asuma una competencia más: la de evaluar las propuestas municipales relativas a callejeros.

La principal función del grupo de información institucional es la de crear la página web de esta política pública. Este grupo quedó pospuesto hasta tener una propuesta de arquitectura web y diseño, que se

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 7 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00885-2019/000041	Acta	Organos colegiados	2019/0206728
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa de Servicio de Coordinación			
2 Consejera			
3			



Por otro lado también es importante el asunto de los testimonios. El tiempo transcurrido ha deteriorado la memoria, por eso, se va a plantear también que existan relatos en el portal, a través de un conjunto de reportajes.

El grupo de archivos y documentación fue coordinado por el director general de Cultura.

6. Estudio, y en su caso, aprobación de la propuesta de funcionamiento interno para pronunciamientos de carácter consultivo a propuesta de otras instituciones y administraciones territoriales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La presidenta indica que se ha recibido una propuesta del Ayuntamiento de Ezcaray para obtener un pronunciamiento del Consejo Asesor en relación con una calle del Municipio que puede que infrinja la Ley de Memoria Histórica.

Otros ayuntamientos, de manera informal, también han expresado la necesidad de recibir asistencia en esta materia.

Por lo que la presidenta propone, si parece bien, reunir al grupo de trabajo de fosas y vestigios para que establezca un protocolo de trabajo para este tipo de pronunciamientos.

Es decir:

- Admitir o no la necesidad del cambio de denominación de la calle.
- Estudiar el procedimiento más adecuado, de acuerdo al Real Decreto que existe y los procedimientos propuestos por los Organismos Internacionales: la resignificación, la aclaración o la eliminación.
- Establecer un procedimiento administrativo muy básico: que la solicitud llegue de la Junta de Gobierno Municipal, que se notifique al Consejo Asesor, que la secretaría convoque al grupo. Todas esas cuestiones.

Por asentimiento unánime, se insta al grupo de trabajo de fosas y vestigios a establecer un protocolo y directrices que sirvan a los ayuntamientos en las solicitudes de interpretación del cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica sobre vestigios locales.

El representante del grupo parlamentario PSOE señala que es buena idea fijar un protocolo para que desde el Consejo Asesor se fijen las actuaciones y dar soporte desde el CAMH.

7. Estudio, y en su caso pronunciamiento de carácter consultivo, sobre la propuesta de Declaración del Memorial de La Barranca como Bien de Interés Cultural.

La presidenta indica que el Parlamento de La Rioja aprobó por unanimidad, a propuesta del grupo parlamentario socialista, la declaración del Memorial de La Barranca como Bien de Interés Cultural.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 8 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00885-2019/000041	Acta	Organos colegiados	2019/0206728
1 Jefa de Servicio de Coordinación			
2 Consejera			
3			



complejidad, es una actividad que podemos introducir en el convenio con la Universidad de La Rioja, y recibir esa asistencia técnica o científica.

El presidente de la asociación de La Barranca toma la palabra e indica que quien debe hacer el expediente es la dirección general de Cultura, la Asociación de La Barranca tiene toda la documentación necesaria para la declaración en el plazo de un mes y se compromete a tener la documentación enviarla a la consejería y después a DG de cultura.

La presidenta acoge con carácter favorable la propuesta.

El presidente de la Asociación de La Barranca agradece esta decisión por su importancia de declaración de Bien de Interés Cultural y pide ayuda para concienciar sobre el tema.

Por el grupo parlamentario PSOE se indica que el “BIC” fue una propuesta del grupo político asumida por Ciudadanos, PSOE y PP, es una buena propuesta y se necesita un interlocutor para ello de la consejería de Educación.

El presidente de La Barranca dice que es el primer memorial, y más característico y mejor conservado.

Toma la palabra Diego Ubis e indica la necesidad de realizar visitas didácticas y organizar conferencias; el representante del grupo parlamentario PSOE indica la necesidad de reforzar la educación en los institutos sobre este tema.

La presidenta indica que para hacer más ágiles los trabajos, lo mejor es que sea el grupo de fosas y vestigios quien asuma la coordinación y el desarrollo de los mismos, dejando al pleno del Consejo Asesor las funciones de aprobación definitiva.

Se propone que el Consejo Asesor apruebe el inicio de los trabajos técnicos conducentes a la Declaración del Memorial La Barranca como Bien de Interés Cultural y delegar en el grupo de trabajo de Fosas y Vestigios la coordinación de las diferentes etapas y trabajos intermedios.

Se aprueba por asentimiento de todos.

8. Estudio, y en su caso, aprobación, de la propuesta de remisión de la publicación “Aquí nunca pasó nada” a la red de bibliotecas autonómicas y municipales y a los ayuntamientos y entes locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La presidenta pide a Félix Caperos, miembro de la Asociación La Barranca, que lo explique con más precisión.

Indica que, en el marco de la campaña de comunicación interna que está contemplada en el plan, el Gobierno de La Rioja y la Asociación La Barranca han considerado oportuno reeditar la publicación “Aquí nunca paso nada”.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 9 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00885-2019/000041	Acta	Organos colegiados	2019/0206728		
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora		
1 Jefa de Servicio de Coordinación					
2 Consejera					
3					



Por ese motivo, dentro de esta campaña, que pretende seguir concienciando a ayuntamientos y entes locales de la necesidad de reconocer y celebrar actos simbólicos, se enviará una publicación para cada municipio.

9. Presentación del II Curso de Verano sobre Memoria Histórica, a propuesta de la Asociación para la Preservación de la Memoria Histórica “La Barranca”.

En este último punto, la presidenta informa de que el mes de junio acoge una cita exitosa de transferencia de conocimiento y cultura de la memoria: El II Curso de Verano sobre Memoria Histórica.

Así como este Consejo Asesor tiene la suerte de contar con su director académico, cede la palabra a Vicente Lázaro, que explica el contenido. La presidenta señala que hay documentación en la carpeta.

10. Ruegos y preguntas.

El representante del grupo parlamentario Podemos hace una consulta sobre el tratamiento de carteles, retirada de cuadros y losetas situados en la pared de un almacén del ayuntamiento de Albelda y sobre qué se hace con ello.

El representante de La Barranca indica diversos ejemplos similares como en Pradillo, que había una cruz; en Viguera hay placas en el cementerio y están en el cementerio; en Logroño, en el cementerio hay una cruz que no se debe destruir sino guardar en algún archivo.

Así, en Albelda se puede guardar en un archivo o en el cementerio.

El representante del grupo parlamentario PSOE señala que no hay que destruir sino inventariar y estudiar y si los ayuntamientos no saben qué hacer se puede enviar al archivo histórico o al Museo de La Rioja.

El representante de La Barranca se compromete a ir a verlo y se decide.

El representante de La Barranca reparte un comunicado que se va a leer el 5 de mayo.

El representante del Gobierno Estatal indica que se va a reforzar la seguridad.

La presidenta indica que dado que la Medalla de La Rioja está comprometida se propone homenajear a la Asociación con una placa en el Memorial de La Barranca a propuesta del CAMH.

El representante del grupo parlamentario PSOE indica que se entiende que la competencia de otorgamiento de la medalla es de la Comunidad Autónoma de La Rioja pero que por iniciativa del Parlamento que representa a la sociedad el año que viene se puede valorar; a la placa no se opone, y se puede reconocer el año que viene.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 10 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00885-2019/000041	Acta	Organos colegiados	2019/0206728		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1 Jefa de Servicio de Coordinación					
2 Consejera					
3					



**Gobierno
de La Rioja**

Y no habiendo más asuntos que tratar, la presidenta, da por concluida la reunión, siendo las 15:00 horas del día arriba señalado, de todo lo cual yo, como secretaria, doy fe y certifico con el visto bueno de la presidenta.

En prueba de todo ello, levanto, firmo y sello la presente Acta con el Vº.Bº. de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

Begoña Martínez Arregui

LA SECRETARIA

María Marrodán Bretón.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 11 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2019/000041	Acta	Organos colegiados	2019/0206728	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Jefa de Servicio de Coordinación				
2 Consejera				
3				